

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RESTAURANT RACLETTE CIA. LTDA.

En Quito, a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida República N6-114 y Avenida Amazonas, en el MALL EL JARDÍN, con la presencia de todos los socios: Sr. Raúl Alejandro Mármol Luque, propietario de doscientas ocho participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Raúl Alejandro Mármol Mazzini, propietario de noventa y dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Juan Alejandro Moreno Jarrín, propietario de setenta y dos participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Sr. Ricardo Andrés Mármol Mazzini, propietario de veinte y ocho participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación de las cuentas, los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.
- 2.- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia General correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.
- 3.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2011.
- 4.- Convalidación y ratificación de todo lo actuado por la compañía desde su constitución a la presente.

Preside la Junta el señor Raúl Alejandro Mármol Luque y actúa como secretario el señor Ricardo Andrés Mármol Mazzini.

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente y señala que se proceda a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Contador General de la compañía, y procede a dar lectura a cada una de las cuentas del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 los mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios, fueron aprobados en su totalidad, de manera unánime.

SEGUNDO: El Presidente dispone considerar el segundo punto del orden del día, es decir, conocimiento de Informe del Gerente General de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, para lo cual toma la palabra el Gerente General y da lectura a dichos informes, los cuales luego de ser analizados por los socios, son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Se procede a conocer el tercer punto del orden del día para lo cual, después de haber sido analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros correspondientes al año 2011, se resuelve que al haber pérdidas, se tomarán todos los correctivos y medidas necesarias a fin de que a futuro, la compañía vuelva a encaminarse en la obtención de beneficios sociales.

CUARTO: Por último se procede a tratar el Cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta y señala sobre la necesidad de convalidar y ratificar todas las actuaciones de la compañía desde su constitución a la presente por habérselas manejado conforme a derecho, respetándose los estatutos y la legislación. Los socios aprueban la moción y ratifican todo tipo de actuación realizada por la Compañía desde su constitución hasta la presente fecha.

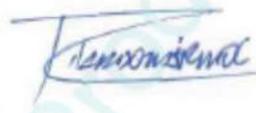
Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las 12:h30 y la Secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para constancia, firman los socios conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifican.



Raúl Alejandro Mármol Luque
SOCIO/PRESIDENTE

Raúl Alejandro Mármol Mazzini
SOCIO



Ricardo Andrés Mármol Mazzini
SOCIO/SECRETARIO

Juan Alejandro Moreno Jarrín
SOCIO